



**Gobierno
de La Rioja**



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Educación, Formación
y Empleo

Empleo

C/ Hermanos Hircio, 5
26071 – Logroño. La Rioja
Teléfono: 941 294 205

Cualificaciones

ANEXO III. SOLICITUD DE HABILITACIÓN COMO ASESOR Y/O EVALUADOR

APELLIDOS:		NIF:	
NOMBRE:		NACIONALIDAD:	
DIRECCIÓN:			
POBLACIÓN:			C.P.:
E-MAIL:			
TELS.:			
EMPRESA/ORGANISMO PARA EL QUE TRABAJA:			
PUESTO QUE OCUPA:			¿Es empleado público? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
TITULACIÓN ACADÉMICA:			
OTRA FORMACIÓN:			
EXPERIENCIA PROFESIONAL:			
Nº MESES ¹	FAMILIA PROFESIONAL / UNIDADES DE COMPETENCIA ²		
	PROFESORADO PERTENECIENTE A LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS, PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA O TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL		
	OTRO PROFESORADO, DOCENTES Y FORMADORES ESPECIALIZADOS		
	PROFESIONALES EXPERTOS		

SOLICITA SER HABILITADO COMO³:	
ASESOR	EVALUADOR
en las unidades de competencia y para el ámbito territorial de colaboración que se indican en los cuadros I y II.	

En Logroño, a _____ de _____ 20

Firmado:

¹ Indicar el número de meses de experiencia en la-s casilla-s correspondiente-s a su situación.

² Indicar la familia profesional (en el caso de profesorado) o unidades de competencia (en el caso de formadores y expertos), en las que se tiene experiencia.

³ Marcar con una "X" la-s casilla-s que corresponda-n.



Gobierno de La Rioja



CUADRO I. Unidades de competencia en las que solicita ser habilitado como asesor y/o como evaluador (añadir líneas si fuera preciso):

A / E ⁴	UNIDAD DE COMPETENCIA ⁵			CUALIFICACIÓN
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	

CUADRO II. Ámbito territorial de colaboración (marcar y completar lo que corresponda):

	Ámbito nacional
	Ámbito nacional peninsular
	Las siguientes provincias (en el caso de Baleares, indicar islas):

En Logroño, a _____ de _____ 20

Firmado:

⁴ Marcar si se desea ser habilitado como asesor (indicar "A") o como evaluador (indicar "E") o como ambas figuras.

⁵ Indicar el código, la denominación y el nivel de las unidades de competencia en que se solicite la habilitación, así como las cualificaciones a las que pertenecen.



Gobierno de La Rioja



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

CUADRO III. Documentación que se adjunta a la solicitud o que se alega como acreditativa de reunir los requisitos establecidos en el Decreto 32/2011, de 29 de abril, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral así como por vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja

<input type="checkbox"/>	Currículo según modelo europeo -anexo I- (incidiendo, preferentemente, en las cuestiones relacionadas con los requisitos y las funciones de asesores o de evaluadores)
--------------------------	---

<input type="checkbox"/>	Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social
	Se adjunta
	Autorizo al órgano gestor para su obtención, de acuerdo con el artículo 37 de Ley 5/2008, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009

OTROS DOCUMENTOS Si el documento hubiera sido generado por algún órgano de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el solicitante podrá optar por no adjuntarlo. En tal caso, se deberá indicar la denominación del documento y el órgano y la fecha de expedición así como autorizar al órgano gestor para su obtención, de acuerdo con el artículo 37 de Ley 5/2008, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009	Marcar con una X lo que proceda:	
	Se adjunta	Autorizo al órgano gestor para su obtención



**Gobierno
de La Rioja**



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

La presentación de esta solicitud conlleva la autorización al órgano instructor a realizar las verificaciones y consultas necesarias para comprobar sus datos de identidad personal a través de la Red de Comunicaciones de las Administraciones Públicas Españolas en los términos previstos en el artículo 37 de Ley 5/2008, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009 y en los artículos 9 y 43 de la ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Los documentos que se adjunten a la solicitud serán originales o copias; en éste caso, podrán ser compulsadas o, en su defecto, ir acompañadas de una declaración responsable del interesado en que garantice la fidelidad de los mismos, sin perjuicio de la posterior facultad de comprobación por parte de la Administración. Ello de acuerdo con el artículo 47.5 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja tras la modificación regulada por la Ley 6/2009, de 15 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos facilitados en el presente formulario serán incorporados al Fichero de asesores y de evaluadores de La Rioja.

Su finalidad es la realización de las fases de asesoramiento y evaluación de los procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación convocados en La Rioja.

Los datos de dicho Fichero podrán ser facilitados al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y a los órganos responsables del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación en las Comunidades Autónomas con el fin de facilitar el intercambio de asesores y evaluadores entre las diferentes Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21.1.a) 1) del Real Decreto Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

La Dirección General de Empleo es el órgano responsable de dicho fichero y se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Departamento de Cualificaciones de La Rioja.